

hogares verdes

Participa, desde tu hogar, en un reto colectivo

"Antes de cambiar el mundo, da tres vueltas por tu casa"
Proverbio chino

¡¡APÚNTATE!!

hogares



verdes

EL RETO: Reducir nuestras emisiones de CO₂
Disminuir el consumo de agua
Ahorrar energía

EN DEFINITIVA: Crear un hogar más ecológico.



GRANADA POR EL CLIMA



HOGARES VERDES

Empieza YA a cambiar tus hábitos,
APÚNTATE a través de Agenda 21
Local de Granada.

DE QUÉ VAMOS A HABLAR...



1. TIPOS DE CONTRATOS
2. TIPOS DE FACTURAS
3. CONCEPTOS POR LOS QUE SE PAGAN EN UNA FACTURA
4. BIBLIOGRAFÍA

1. TIPO DE CONTRATOS



Mercado regulado: PVPC
Precio voluntario para el pequeño consumidor.
Endesa Energía XXL, S.L.U.
Iberdrola Comercialización de Último Recurso, S.A.U

Tarifa general

Tarifa nocturna

Tarifa supervalle

Bono social

Precio fijo 12 meses

Mercado Libre: Precio fijo durante 12 meses.
Endesa Energía S.A.
Iberdrola Clientes, S.A.U

Endesa: Tempo Happy, tempo siempre ganas, tempo fin de semana, tempo nocturna, One luz nocturna y One luz maxi.

Iberdrola: Plan Noche, Plan Fin de Semana, Plan Verano, Plan Invierno, Plan elige 8 horas.

1. TIPO DE CONTRATO



Mercado regulado: PVPC Precio voluntario para el pequeño consumidor

Es la tarifa que sustituye a la tarifa de Último Recurso (TUR). El precio de la energía es el que resulta directamente del mercado de producción y no incorpora ningún coste por el aseguramiento del precio.

Podrán acogerse al PVPC los titulares de los puntos de suministro efectuados a tensiones no superiores a 1 kV y con potencia contratada menor o igual a 10 kW.



<https://www.endesaclientes.com/precio-luz-pvpc.html>

1. TIPO DE CONTRATO



Mercado regulado: PVPC Precio voluntario para el pequeño consumidor

- 1. Tarifa general:** Se aplica una curva de precios constante durante todo el día, siendo algo más bajo durante la noche.
- 2. Tarifa nocturna:** Se establecen dos periodos de tiempo.
- 3. Tarifa supervalle:** Tarifa que divide el día en tres periodos. Pensada para la recarga del vehículo eléctrico.

	Periodo diurno	Periodo nocturno	Supervalle
Invierno	12 a 22	22 a 12	1 a 7
Verano	13 a 23	23 a 13	1 a 7

1. TIPO DE CONTRATO



Mercado regulado: PVPC Precio voluntario para el pequeño consumidor

4. Bono social El bono social es un descuento fijado por el Gobierno sobre el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC). ¿Quién puede solicitar el bono social?

- Hogares con una **potencia contratada inferior a 3 kW**.
- **Pensionista**.
- **Familia numerosa o familia monoparental** categoría especial.
- **Desempleados**.

5. Precio fijo 12 meses: Es un precio establecido por las comercializadoras de referencia y puedes conocerlo previamente. Es fijo durante 12 meses.

1. TIPO DE CONTRATO



Mercado libre: Precio fijo durante 12 meses

El mercado libre, a diferencia del precio fijo anual, incluye en la mayoría de los casos, cláusulas especiales o servicios adicionales que deben tenerse en cuenta a la hora de valorar las ofertas con un criterio homogéneo.

1. Endesa: Tempo Happy, tempo siempre ganas, tempo fin de semana, tempo nocturna, One luz nocturna y One luz maxi.

2. Iberdrola: Plan Noche, Plan Fin de Semana, Plan Verano, Plan Invierno, Plan elige 8 horas.

2. TIPO DE FACTURAS



En 2014, se publicó la Resolución de 23 de mayo de 2014, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establece el contenido mínimo y el modelo de factura de electricidad.

Página 1

LOGOTIPO COMERCIALIZADORA

Denominación empresa comercializadora de referencia
CIF: _____
Domicilio social: _____

FACTURA RESUMEN

Por potencia contratada XX,XX €
Por energía consumida XX,XX €
Impuesto electricidad XX,XX €
Alquiler equipos de medida y control XX,XX €
Impuesto aplicado (XX %) XX,XX €
TOTAL IMPORTE FACTURA XX,XX €

IMPORTE FACTURA: XX,XX €
Nº factura: XXXXXXXX
Período de consumo: xx de (mes) de xxxx a xx de (mes) de xxxx
Fecha de cargo/fecha límite de pago: xx de (mes) de XXXX

Día./D. nº
xxxxx (.....)

INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

Consumo en el período xxx	Consumo en el período xxx	Consumo en el período xxx
xxxh - xxxh	xxxh - xxxh	xxxh - xxxh

Consumo Real, Consumo Estimado, Media Anual

DATOS DEL CONTRATO

Título: Día Nº: XXXXXXXX
Dirección de suministro: C/..... XXX
TIPO DE CONTRATO: PVPC con descomposición horaria de xxx períodos.
TIPO DE CONTADOR: Con/ sin contador inteligente efectivamente integrado en el sistema de telegestión.
Facturación con perfil promeal del período de facturación / Facturación por consumo real horario.
Precio de acceso: XXX Precio contratado: XXX kWh
Referencia del contrato de suministro (nombre empresa COR): xxxxx
Referencia del contrato de acceso (nombre empresa distribuidor): xxxxx
Fecha final contrato: xx de (mes) de xxxx (renovación anual automática)
Fecha emisión factura: xx de (mes) de xxxx

Página 2

DESTINO DEL IMPORTE DE LA FACTURA

El destino del importe de su factura, XX,XX euros, es el siguiente:

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control

DETALLE DE LA FACTURA

Facturación por potencia contratada: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kW contratados por el precio del término de potencia del peaje de acceso y el número de días del período de facturación) y la facturación por margen de comercialización fijo.

Peaje por peaje de acceso: xx kWh * xxx €/kW y año * (xx/365) días XX,XX €
Importe por margen de comercialización fijo: 100 XX,XX €
Importe por peaje de acceso: xx kWh * xxx €/kW XX,XX €
Importe por coste de la energía: xx kWh * xxx €/kWh XX,XX €
Subtotal XX,XX €
Impuesto de electricidad: impuesto especial al tipo del x,xx % sobre el producto de la facturación de la electricidad suministrada multiplicada por el coeficiente xxx XX,XX €
Impuesto electricidad (xx,xx * xxx,xx * x,xxx %) XX,XX €
Alquiler de equipos de medida y control. Precio establecido que se paga por el alquiler de equipos de medida y control. Alquiler de equipos de medida y control (xx días * xx €/día) XX,XX €
Subtotal otros conceptos XX,XX €
Importe total XX,XX €
Impuesto de aplicación: impuesto xxx al tipo del xx%.
Impuesto (total) XX,XX €
TOTAL IMPORTE FACTURA XX,XX €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en (disposición normativa).
PVPC calculado según Real Decreto xxx (disposición normativa).
Margen de comercialización fijo publicado en (disposición normativa).
Precio de los equipos de medida y control establecido en (disposición normativa).

Página 3

INFORMACIÓN PARA EL CONSUMIDOR

Usted tiene contratado el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC). No obstante, tiene también otras OPCIONES de CONTRATACIÓN ALTERNATIVAS al PVPC.

a) Con la comercializadora de referencia. Usted podrá contratar un arrendo fijo durante 33 meses, que todas las comercializadoras de referencia están obligadas a ofertar. Dicho precio será fijado libremente por cada empresa comercializadora de referencia.

b) Con cualquier comercializadora en mercado libre. También puede contratar el suministro de energía eléctrica conforme al precio y las condiciones pactadas, en su caso, entre las partes.

En la página web de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, www.cnm.es, podrá consultar y comparar las distintas ofertas vigentes de las comercializadoras de energía eléctrica, tanto la de precio fijo anual como las de mercado libre. Asimismo, podrá encontrar en esta página web el listado de las comercializadoras que suministran en el mercado libre y las comercializadoras de referencia.

BONO SOCIAL PARA CONSUMIDORES VULNERABLES: Tienen derecho a acceder al bono social aquellos consumidores vulnerables que cumplan con las características sociales, de consumo y poder adquisitivo que se determinan. En todo caso, se circunscribirá a personas físicas en su vivienda habitual. Para solicitar el bono social, podrá hacerlo presencialmente en nuestras oficinas o llamando al teléfono xxx. Dispone de información sobre los requisitos que deben cumplirse en el teléfono xxx o en la página web xxx.xxxx.es.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS: (Si no se dispone de contador inteligente efectivamente integrado en el sistema de telegestión) En cumplimiento de la normativa, su factura se ha realizado con base en lecturas reales que se efectúan bimensualmente. En el caso de que usted haya dado su consentimiento expreso para que la facturación sea mensual o en otros casos que hubieran dado lugar a una facturación estimada, los pagos a que den lugar las estimaciones de consumo en los meses en los que no haya lecturas, se considerarán pagos a cuenta, objeto de regulación en la primera factura que se realice con consumos reales. (Si se dispone de contador inteligente efectivamente integrado en el sistema de telegestión) Sus facturas se realizan mensualmente con base en lecturas reales.

Puede encontrar más información en las siguientes direcciones web: Consumidores de energía e información sobre la factura: www.cnm.es; Comparador de precios y ofertas de electricidad: <http://www.comparadordeenergias.com.es>; Información sobre consumo eficiente y ahorro energético: www.aee.es; Red Eléctrica de España: www.ree.es

ORIGEN E IMPACTO AMBIENTAL DE LA ELECTRICIDAD CONSUMIDA

Origen de la tecnología de energía producción nacional

Origen de la mezcla de tecnologías de su comercializadora

Estimaciones de emisiones de carbono

Resumen de emisiones de CO2 por kWh

2. TIPO DE FACTURAS



Mercado regulado: PVPC Precio voluntario para el pequeño consumidor

1 Datos de la factura: Nº de factura, Referencia, Fecha emisión, Fecha límite de pago, Período de facturación.

2 Datos de la factura: Nº de factura, Referencia, Fecha emisión, Fecha límite de pago, Período de facturación.

3 Datos de la factura: NOMBRE, APELLIDOS, CALLE, CP-CIUDAD.

4 Resumen de la factura: Por potencia contratada, Por energía consumida, Impuesto electricidad, Alquiler equipos de medida y control, IVA Normal (21 %), TOTAL IMPORTE FACTURA.

5 Información del consumo eléctrico: Consumo en el periodo base de 01-a-24h, Evolución del consumo (gráfico), Lectura anterior (real), Lectura actual (real), Consumo en el periodo*, Consumo medio diario (periodo facturado), Consumo medio diario (últimos 14 meses), Consumo acumulado (último año).

6 Datos del contrato: Titular del contrato, Nº de contador, Potencia contratada, Referencia del contrato de acceso (Endesa Distribución Eléctrica), Fecha fin del contrato de suministro, Código unificado de punto de suministro CUPS.

7 Atención al cliente y datos de pago: Atención al cliente (EEXXX), Averías y Urgencias (Endesa Distribución Eléctrica), Reclamaciones (EEXXX), Dirección postal reclamaciones (EEXXX).

8 Formas de pago: Entidad, Sucursal, Cuenta Corriente, IBAN.

1 Datos de la factura de electricidad: Título, importe de factura, cuota fija mensual a pagar, Nº factura, Período de consumo, Fecha de cargo, Referencia del contrato de suministro.

2 Datos de la factura de electricidad: NOMBRE APELLIDO APELLIDO, C/ NOMBRE CALLE, 00, 00000 Población, Dirección de suministro.

3 Información del consumo eléctrico: Evolución de consumo (gráfico), Consumo en el periodo (tabla).

4 Datos del contrato: Titular, Nº de contador, Potencia contratada, Referencia del contrato de acceso, Fecha fin del contrato de suministro, Código unificado de punto de suministro CUPS.

5 Atención al cliente y datos de pago: Atención al cliente, Averías y Urgencias, Reclamaciones, Dirección postal reclamaciones.

2. TIPO DE FACTURAS



Mercado regulado: PVPC Precio voluntario para el pequeño consumidor

DESTINO DEL IMPORTE DE SU FACTURA



DETALLE DE FACTURA

Facturación por potencia contratada: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kW contratados por el precio del término de potencia del peaje de acceso y el número de días del periodo de facturación) y la facturación por margen de comercialización fijo.

Importe por peaje de acceso: $XX \text{ kW} \times XX,XXXXX \text{ Eur/kW y año} \times (XXX/365) \text{ días}$ XXXXX €

Importe por margen de comercialización fijo: $XX \text{ kW} \times X \text{ Eur/kW y año} \times (XXX/365) \text{ días}$ XXXX €

Facturación por energía consumida: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kWh consumidos en el periodo de facturación por el precio del término de potencia del peaje de acceso) y la facturación por coste de la energía (resultado de multiplicar los kWh consumidos por el precio del término del coste horario de energía del PVPC).

Importe por peaje de acceso: $XXXXX \text{ kWh} \times X,XXXXXX \text{ Eur/kWh}$ XXXXX €

Importe por coste de la energía*: $XXXXX \text{ kWh} \times X,XXXX \text{ Eur/kWh}$ XXXXX €

Subtotal XXXXX €

Impuesto de electricidad: Impuesto especial al tipo del 5,11269632% sobre el producto de la facturación de la electricidad suministrada

Impuesto electricidad (XXXXX x X,XXXXXX %) XXXX €

Alquiler de equipos de medida y control. Precio establecido que se paga por el alquiler de equipos de medida y control. XXX €

Alquiler de equipos de medida y control (XX días x X,XXXX Eur/día) XXX €

Subtotal otros conceptos XXXX €

Importe total XXXXX €

I.V.A.: Impuesto sobre el valor añadido al tipo del 21% XXXX €

I.V.A. (21%) 21% / 408,26 XXXX €

TOTAL IMPORTE FACTURA XXXXX €

Precio de los términos del peaje de acceso publicados en Orden IET/2444/2014 (BOE 26-12-2014).
 PVPC calculado según Real Decreto RD 216/2014.
 Margen de comercialización fijo publicado en RD 216/2014.
 Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden ITC/3860/2007, de 28 de diciembre.
 (*) Si desea más información sobre su consumo y el precio del kWh, puede consultarlo en www.ensedaonline.com

INFORMACIÓN PARA EL CONSUMIDOR

Unos datos contrastados por el CNMC de información horaria. No obstante, también tiene otras OPCIONES DE CONTRATACIÓN ALTERNATIVAS al PVPC. Al con la comercialización de referencia. Usted puede contratar un peaje fijo durante 12 meses, que todos los comercializadores de referencia están obligados a ofrecer. Dicho precio será fijado libremente por cada empresa comercializadora de referencia.

Si comercializa comercialización en mercado libre también puede contratar el suministro de energía eléctrica conforme al precio y las condiciones pactadas, en su caso, entre las partes. Mercado libre también puede ir a la página web de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, www.cnm.com.es, podrá consultar y comparar los distintos ofertas que ofrece de los comercializadores de energía eléctrica. Tanto las de precio fijo anual como las de mercado libre. Asimismo, podrá encontrar en esta página web el listado de los comercializadores que suministran en el mercado libre y los comercializadores de referencia.

BONO SOCIAL PARA CONSUMIDORES VULNERABLES: Tienen derecho a acceder al bono social aquellos consumidores vulnerables que cumplen con las características sociales, de consumo y poder adquisitivo que se enumeran. En todo caso, se encuentran sometidos a personal fiscal en su vivienda habitual. Para solicitar el bono social, podrá hacerlo personalmente en nuestro oficina o mediante el teléfono 800760333. Opción de información sobre los requisitos que deben cumplirse en el teléfono 800760333 o en la página web <http://www.ensedaonline.com>.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS: En cumplimiento de la normativa, su factura se ha realizado con base en facturas reales que se efectúan trimestralmente. En caso de que usted haya dado su consentimiento expreso para que la facturación sea mensual o en otros casos que hubieran dado lugar a una facturación estimada, los pagos a que debe hacer las estimaciones de consumo en los meses en los que no haya facturas, se considerarán pagos a cuenta, objeto de regulación en la primera factura que se realice con consumo real. Puede encontrar más información en los siguientes enlaces web: Comparador de energía e información sobre la factura, www.cnm.com.es. Comparador de precios y oferta de electricidad <http://comparadordepreciosdeenergias.com.es>. Información sobre consumo eléctrico y ahorro energético www.enseda.com. Red eléctrica de España: www.ren.es

INFORMACIÓN SOBRE SU ELECTRICIDAD

Si tiene la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos o otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora si es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A esto efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora de Referencia.

ORIGEN DE LA ELECTRICIDAD



IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de "A" a "D" donde "A" indica el mínimo impacto ambiental y "D" el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por su Comercializadora de Referencia tiene los siguientes valores:



Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia) <http://gobierno.cnm.com.es/informacion>

DESTINO DEL IMPORTE DE LA FACTURA



DETALLE DE LA FACTURA

Facturación por potencia contratada: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kW contratados por el precio del término de potencia del peaje de acceso y el número de días del periodo de facturación) y la facturación por margen de comercialización fijo.

Peaje acceso potencia (15/07/2014-14/09/2014): $4,5 \text{ kW} \times 0,1 \text{ €} \times 0,04219 \text{ €/kW}$ 29,25 €

Comercialización (15/07/2014-14/09/2014): $4,5 \text{ kW} \times 0,1 \text{ €} \times 0,05955 \text{ €/kW}$ 3,08 €

Facturación por energía consumida: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kWh consumidos en el periodo de facturación por el precio del término de potencia del peaje de acceso) y la facturación por coste de la energía (resultado de multiplicar los kWh consumidos por el precio del término del coste horario de energía del PVPC).

Peaje acceso energía (15/07/2014-14/09/2014): $307,48 \text{ kWh} \times 0,04607 \text{ €/kWh}$ 14,33 €

Coste energía (15/07/2014-14/09/2014): $307,48 \text{ kWh} \times 0,07415 \text{ €/kWh}$ 22,80 €

Impuesto de electricidad: Impuesto especial al tipo del 4,04% sobre el producto de la facturación de la electricidad suministrada multiplicado por el coeficiente 1,05113.

Impuesto sobre electricidad $4,04\% \times (29,25 \text{ €} + 3,08 \text{ €} + 14,33 \text{ €} + 22,80 \text{ €}) \times 1,05113$ 3,95 €

Subtotal 80,32 €

Alquiler de equipos de medida y control. Precio establecido que se paga por el alquiler de equipos de medida y control.

Alquiler de equipos de medida y control (15/07/2014-14/09/2014) $61 \text{ días} \times 0,0264 \text{ €/día}$ 1,61 €

Subtotal otros conceptos 1,14 €

IMPORTE TOTAL 83,74 €

Impuesto de aplicación

I.V.A. $21\% \times 83,74 \text{ €}$ 17,38 €

TOTAL IMPORTE FACTURA 101,12 €

Precio de los términos del peaje de acceso publicados en Orden IET/2444/2014 (BOE 26-12-2014).
 PVPC calculado según Real Decreto RD 216/2014.
 Margen de comercialización fijo publicado en RD 216/2014.
 Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden ITC/3860/2007, de 28 de diciembre.
 (*) Si desea más información sobre su consumo y el precio del kWh, puede consultarlo en www.ensedaonline.com

2. TIPO DE FACTURAS



Mercado libre: Precio fijo durante 12 meses

1 Luz

2 DATOS DE LA FACTURA

3 NOMBRE APELLIDOS CALLE CP CIUDAD

4 RESUMEN DE LA FACTURA Y DATOS DE PAGO

5 INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

6 infoEnergía CAMBIA TU FORMA DE VER LA ENERGÍA

MI CONSUMO EN ESTA FACTURA: 311 kWh

CONSUMO MEDIO EN MI MUNICIPIO*: 261 kWh

MI CONSUMO ANUAL Y MI MUNICIPIO* (en kWh)

MI CONSUMO COMPARADO CON... EL MESMO PERÍODO DEL AÑO PASADO: -13% LA MEDIA DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES: +15%

1 DATOS DE FACTURA

2 CUOTA FIJA MENSUAL A PAGAR: 65,00 €

3 LE AYUDAMOS A ENTENDER SU FACTURA

SUS FACTURAS EN CUALQUIER MOMENTO Y DESDE CUALQUIER LUGAR.

factura electrónica

HOGARES VERDES

2. TIPO DE FACTURAS



Mercado libre: Precio fijo durante 12 meses

endesa luz

DATOS DE LA FACTURA

Nº de factura: XXXXXXXXXXXXX
Referencia: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha emisión factura: XX/XX/XXXX
Periodo de facturación: del XXX/XX/XXXX al XX/XX/XXXX (XX días)

NOMBRE APELLIDOS CALLE CP CIUDAD

RESUMEN DE LA FACTURA Y DATOS DE PAGO

Luz	XXX,XX €	Forma de pago: Domiciliación bancaria
Otros conceptos y servicios	XX,XX €	Fecha de cargo: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Impuesto electricidad	X,XX €	Cuenta corriente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
IVA (21 %)	XX,XX €	Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario
TOTAL IMPORTE FACTURA	XXX,XX €	

(Detalle de la factura en el reverso)

INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

Consumo en el periodo kWh

Lectura anterior (real) (09-Diciembre-2014) XXX,XXX kWh

Lectura actual (real) (09-Febrero-2015) XXX,XXX kWh

Consumo en el periodo XXX kWh

Consumo medio diario XXX kWh

infoEnergía CAMBIA TU FORMA DE VER LA ENERGÍA

MI CONSUMO EN ESTA FACTURA 311 kWh

MI CONSUMO LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS

MI CONSUMO ANUAL Y MI MUNICIPIO*

EVOLUCIÓN DE MI CONSUMO ESTACIÓN A ESTACIÓN

MI CONSUMO COMPARADO CON...

EL MESMO PERÍODO DEL AÑO PASADO ▼13%

LA MEDIA DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES ▲15%

¿A CUÁNTO EQUIVALE MI CONSUMO DE ESTA FACTURA?

316 días de una lámpara fluorescente

307 días de una lámpara bajo consumo

1.270 días de una lámpara LED

La iluminación con lámparas de bajo consumo puede llegar a reducir tu factura entre un 13% y un 20%.

Conoce en detalle tu consumo de luz, comparado con viviendas similares a la tuya y empieza a ahorrar en tu factura. Entra en www.infoenergiaendesa.com

IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.
CIF A95258389

FACTURA DE ELECTRICIDAD

DATOS DE FACTURA

Periodo de facturación 17/07/2014 - 17/09/2014
Número de factura 0000000000000000
Fecha de emisión de factura 18 de septiembre
Fecha de cobro de la Cuota Fija día 30 de cada mes
Factura con lectura real
Titular NOMBRE APELLIDO APELLIDO
NIF 00000000A
Referencia contrato suministro 0000000000

CUOTA FIJA MENSUAL A PAGAR: 65,00 €

Total importe factura: 106,71 € (informativo)

> ver "LE AYUDAMOS A ENTENDER SU FACTURA"

RESUMEN DE FACTURACIÓN

ENERGÍA	84,15 €
SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS	4,04 €
IVA v/88,19 €	18,52 €
TOTAL A PAGAR	106,71 €

> ver detalle de facturación y consumo en el reverso

LE AYUDAMOS A ENTENDER SU FACTURA

Le recordamos que está suscrito al Servicio Cuota Fija, por lo que usted paga todos los meses la misma cantidad de 65 euros. Esta factura es simplemente informativa para que conozca cuál es su consumo real de energía.

Más información en www.iberdrola.es/cuotafija o en el teléfono de ATENCIÓN AL CLIENTE 24 HORAS 900 225 235.

SUS FACTURAS EN CUALQUIER MOMENTO Y DESDE CUALQUIER LUGAR.

Con la Factura electrónica Iberdrola, podrá ver todas sus facturas siempre que lo necesite y en cualquier lugar, de forma cómoda y fácil.

Apúntese ahora. Es gratis.

400 225 235 | iberdrola.es/facturaelectronica | @iberdrola | IberdrolaClientes

HOGARES VERDES

3. CONCEPTOS POR LOS QUE SE PAGAN EN UNA FACTURA



1. Término de potencia:

El Término de Potencia es un precio fijo que resulta de tener disponible en todo momento la potencia contratada. Este gasto es el mismo mes a mes.

	PVPC	Mercado libre
Endesa	Importe por peaje de acceso: Se calcula multiplicando los kW contratados, por el precio del kW y por el número de días de periodo de facturación. En este importe se incluye y detalla lo que se factura por el peaje de acceso, que es el pago que se hace por el uso de las redes de distribución	Se calcula multiplicando los kW contratados por el precio del kW de tu tarifa y por el número de días de periodo de facturación. En este importe se incluye y detalla lo que se factura por el peaje de acceso, que es el pago que se hace por el uso de las redes de distribución
Iberdrola	Importe por margen de comercialización fijo: es el resto del coste de potencia, dirigida a cubrir los costes de comercialización. Para su cálculo se multiplica la potencia contratada por los días del periodo de facturación y por el precio del coste de comercialización	Potencia facturada: es el importe de un término fijo que se calcula multiplicando la potencia contratada (kW) por el número de días del periodo de facturación y por el precio del kW.

3. CONCEPTOS POR LOS QUE SE PAGAN EN UNA FACTURA



2. Término de energía:

El Término de energía es un precio que se compone del término de energía del peaje de acceso (fijo) y del coste de producción de la energía eléctrica en cada período (variable).

	PVPC	Mercado libre
Endesa	<p>Peaje acceso energía: es la parte del coste del consumo destinado a pagar el acceso a las redes de transporte y distribución. Se calcula multiplicando los kWh consumidos en el periodo de facturación por el precio del término de energía del peaje de acceso</p> <p>Coste energía: es el resto de coste del consumo asociado a la producción de la electricidad. Se calcula multiplicando los kWh consumidos por el precio del término del coste de la energía del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) aplicando la metodología establecida en el Título III del Real Decreto 216/2014 [PDF],</p>	<p>Es el importe total que pagas por la energía consumida. Se obtiene multiplicando los kW consumidos durante el periodo de facturación por el precio del kWh de la tarifa contratada. En este importe se incluye y detalla lo que se factura por el peaje de acceso, que es el pago que se hace por el uso de las redes de distribución.</p>
Iberdrola		<p>Consumo facturado: es el importe del consumo que has realizado durante el periodo facturado. Se obtiene multiplicando el consumo de dicho periodo (kWh) por el precio del kWh.</p>

3. CONCEPTOS POR LOS QUE SE PAGAN EN UNA FACTURA



3. Otros datos

	PVPC	Mercado libre
Endesa	<p>Impuestos de electricidad: Es un tributo sobre la electricidad que establece el Gobierno. Se calcula mediante una fórmula preestablecida.</p> <p>Alquiler de equipos de medida y control: Es la cantidad que se paga por el alquiler del contador. Si lo tienes en propiedad, no se te cobrará este concepto.</p> <p>Impuesto sobre el Valor Añadido. Se aplica el tipo vigente sobre la suma de los conceptos anteriores.</p>	<p>Descuentos: Si tienes algún descuento en el precio fijo o variable según la tarifa que tengas contratada.</p> <p>Servicios: Si tienes algún servicio contratado.</p> <p>Impuestos de electricidad: Es un tributo sobre la electricidad que establece el Gobierno. Se calcula mediante una fórmula preestablecida.</p> <p>Alquiler de equipos de medida y control: Es la cantidad que se paga por el alquiler del contador. Si lo tienes en propiedad, no se te cobrará este concepto. Pueden aparecer otro tipo de servicios como el Servicio Urgencias Eléctricas, así como descuentos, si corresponde su aplicación.</p> <p>Impuesto sobre el Valor Añadido. Se aplica el tipo vigente sobre la suma de los conceptos anteriores.</p>
Iberdrola		

– 3. BIBLIOGRAFÍA



<http://www.controlastuenergia.gob.es/factura-electrica/factura/Paginas/entender-factura.aspx>

<https://www.endesaclientes.com/pvpc-precio-voluntario-pequeno-consumidor.html>

<https://www.iberdrola.es/planesatumedida/hogares>

<https://www.iberdrola.es/hogar/tarifas-reguladas/precio-voluntario-pequeno-consumidor>

<http://www.energiaysociedad.es/>

<https://www.endesaclientes.com/precio-luz-pvpc.html>

<https://www.endesaclientes.com/explicacion-factura.html>

<https://www.iberdrola.es/hogar/info/factura/factura-electricidad>